



urbanos organizados han evolucionado desde las aldeas y las ciudades hasta las metrópolis, las megalópolis y las regiones urbanas.

Pueden observarse dos escalas o niveles de análisis: Las ciudades en el espacio y las ciudades como espacio. En el primer caso se definen los sistemas urbanos con sus rangos o jerarquías. En el segundo caso aparecen las funciones, la estructura, la morfología y la arquitectura. Ambas interaccionan entre sí y están forzadas a cambios drásticos. Los espacios urbanos o urbanísticos implican la articulación espacial continua o discontinua de población y de actividades.

La ciudad en cambio, implica un sistema específico de relaciones sociales, de cultura y sobre todo de instituciones políticas de autogobierno, como sostienen Jordi Borja y Manuel Castells (Borja, 1997).

Lo que se puede concluir de los espacios (naturales y artificiales) con respecto al tema de la investigación, es que estos conceptos se debe tomar en cuenta en el proyecto que se llevará a cabo, ya que su desarrollo y diseño forman parte del contexto urbano, que integra la ciudad.



1.2.2 El hombre, su percepción y comportamiento en el espacio urbano-arquitectónico.

Las funciones y roles que cumple cada persona o grupo de personas en una comunidad van dando lugar a la generación de espacios. Mientras que la percepción del ambiente parte del reconocimiento y adaptación al espacio en términos de estimular el entendimiento y buenas condiciones de vida en él.

Ilustración 26: El realismo de Thomas Huber

Fuente: www.futuropasado.com



“En el paisaje urbano, nos encontramos con la calle, que “es la ciudad por excelencia,” donde se genera la vida comunitaria, es también la frontera entre lo público, lo semi-público y lo privado”. (Schjetnan, 1992)

La red de calles es la base de la estructura urbana, es la liga entre todas las actividades. A través de la calle percibimos el paisaje de la ciudad y nos orientamos.

La legibilidad del medio urbano depende de la organización y estructuración de sus espacios. La percepción del individuo siempre está activa y recibe estímulos sensoriales de todo tipo, además de los sentimientos, emociones y pensamientos que ya trae consigo la persona, así como las necesidades que busca satisfacer en la ciudad.



“La imagen de la ciudad es la impresión que la gente tiene de ella, y surge de la interrelación del observador con su medio ambiente: visual, olfativa, de memoria, símbolos, experiencias, costumbres, etc., y afectan de diferente forma a cada persona”. (Rojas, 1992)

Por medio de estas capacidades se genera una organización coherente de claves sensoriales precisas que proceden del medio exterior.

Las construcciones, la vegetación y el medio ambiente en general intervienen en nuestra conciencia, recuerdos y anhelos. Por eso, las obras dentro de este ámbito trascienden su aspecto funcional y las decisiones de diseño tienen un impacto profundo en la vida cotidiana de toda la población. Pero más allá de la imagen perceptual de un espacio arquitectónico, está el sentido de bienestar que éste es capaz de producir.

La percepción proporciona la información necesaria que determina las ideas que el hombre se forma de su ambiente, así como la actuación, comportamiento y modificación hacia éste, además de ser el medio por el que se detecta la energía circundante, que permite tener un grado de confort o bienestar físico y psicológico en cualquier persona.



CENTRO COMUNITARIO

||||| La Pedregosa Alta

- Espacio donde normalmente se reserva este suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) y cuyo destino son usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos, monumentales, etc.).
- Es la ciudad. Donde fija su utilización e instalación de actividades entre sus habitantes se materializan en calles, parques, plazas, edificios públicos, lugares de encuentro, entre otros.
- Está comprendido por las fachadas de inmuebles públicos y privados y los elementos arquitectónicos, escultóricos, ornamentales y naturales.
- Es el espacio primordial del urbanismo de la cultura urbana de los ciudadanos.
- Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo convierte en un factor de centralidad; por su capacidad de estimular la expresión y la integración cultural.
- Sus espacios abiertos son de dominio público y uso social, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas
- Articulador del tejido urbano, y proveedor de diversidad del paisaje urbano.
- Conforman el espacio público urbano, las áreas de esparcimiento, recreación pública y de encuentro social.



CENTRO COMUNITARIO

||||| La Pedregosa Alta

- ✓ **El Parque:** Espacio verde público, donde casi siempre está rodeado de arboles, su función principalmente incluye actividades planificadas y espontáneas destinadas a la recreación, la cultura, el deporte, que necesitan de equipamientos para tal fin y asumen un rol específico en la estructura urbana.



Ilustración 32: Parque Infantil

Fuente: <http://images.google.co.ve>



Ilustración 33: Jardín

Fuente: <http://images.google.co.ve>

- ✓ **El jardín:** Espacio verde público, en general de dimensiones reducidas y dispuesto de modo perimetral en los edificios. Estos espacios acompañan a la arquitectura como complemento en su diseño. Se clasifican en diferentes tipos de jardín, en particulares de plantas, en estilos estéticos u organizados en diferentes modos.



CENTRO COMUNITARIO

||||| La Pedregosa Alta

- ✓ **Caminería:** Es un espacio longitudinal, dotado de arbolado urbano, que sirve para separar espacios, sean verdes o para calles vehiculares, donde aporta al paisaje urbano la continuidad del elemento verde a modo de paseo.



Ilustración 34: Plaza con caminerías

Fuente: www.skyscrapercity.com

➤ Espacio vial

Son los espacios destinados a la conexión intra e inter urbana para el desplazamiento de vehículos y peatones. Son el soporte funcional básico de la movilidad urbana. En ellos se desarrollan toda actividad cívica, donde la integración social juega un papel muy importante ya que de ella depende la calidad de vida de la población.



➤ Espacio público Interior

“Son los espacios que conforman las edificaciones de carácter cívico, comercial o empresarial, diseñados para cumplir funciones del espacio público, es para los ciudadanos, su característica primordial es que se desarrolla para todos los usuarios, busca centralidad y fácil accesibilidad con bajos niveles de control; promoviendo así el encuentro y la recreación casual o pautada, como actividades complementarias a las que tiene la edificación” (Rangel Mora, La recuperación del espacio público para la sociabilidad ciudadana, 2002).



Ilustración 36: Espacio Publico Interior

Fuente: elonka.com

• El espacio público como espacio socio-cultural

La ciudad es un espacio constituido por los seres humanos impulsados por sus instintos naturales y por las necesidades del trabajo y la seguridad. Resulta claro que los valores que influyen en la concepción del espacio público, surgen de otros valores, más profundos, que definen el tipo de sociedad que se intenta construir. Pero también existe el desacuerdo que se



Ilustración 37: Calle en Barceloneta

Fuente: sinistudio.blogspot.com



Ciudadanía: En la época moderna, pueden distinguirse dos conceptos de ciudadanía:

“La primera está relacionada con el espíritu republicano, con la sociedad política de la libertad y la igualdad. Hace referencia a los deberes que el ciudadano debe asumir para beneficio de la comunidad. El ciudadano es miembro de un estado nacional, es el artífice de la soberanía popular que otorga legitimidad a ese estado.

La segunda idea de ciudadanía afirma los derechos del individuo, no como miembro de una comunidad política, sino como Hombre, con el sentido de universalidad que le otorga a este concepto la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano. Este enfoque brinda a los individuos garantías frente a los poderes y las instituciones, y eventualmente contra ellos. Es decir, apela al derecho natural y lo vuelve inalienable frente a los posibles abusos del derecho positivo.
“(Touraine,2004)



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DEL LUGAR

En este capítulo se explica todo lo referente al análisis del contexto y los criterios de diseño, mencionado en el capítulo anterior, fases que corresponden con la metodología de la investigación.

En este sentido, debido a que la investigación es de carácter descriptiva los aspectos y características del entorno resultan de gran importancia, ya que se estudian con el fin de obtener una visión más clara al momento de diseñar la edificación.

2.1 Análisis del Contexto

Dentro del cual se van a desarrollar los siguientes puntos:

2.1.1 Contexto Físico-Espacial

La descripción de este punto específico está limitado a: Geomorfología (suelo natural y transformado), vegetación, Circulación y paisajismo.